

SEPARATA TECNICA DIGITAL

SALTA, MAYO - JUNIO 2012 – AÑO 21 – NUMERO 103

SECRETARIA TÉCNICA

Pág. 2	Secretaría Técnica – Adopción Circular Nº 1 NIIF – Resolución General Nº 2.049
Pág. 3	Secretaría Técnica – Adopción Circular Nº 2 NIIF – Resolución General Nº 2.050
Pág. 5	Secretaría Técnica – Adopción Circular Nº 3 NIIF – Resolución General Nº 2.059
Pág. 6	Normas relacionadas con la prevención del Lavado de Activos Resolución MD 668/12 – FACPCE
Pág. 7	Aplicación obligatoria de la RT 26 para licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas. Resolución MD 669/12 – FACPCE
Pág. 7	Normas Internacionales de Información Financiera
Pág. 8	Recordatorio: “Normas sobre Informes” - Modelos
Pág. 9	Secretaría Técnica – Transmisión electrónica al INAES de la documentación contable de las mutuales
Pág. 11	Código de Ética internacional para Contadores
Pág. 12	Jurisprudencia
Pág. 15	Nómina de Peritos Contadores sorteados. Período 02-05-12 al 30-06-12
Pág. 19	Nómina de Síndicos Contadores sorteados. Período 02-05-12 al 30-06-12
Pág. 19	Leyes, Decretos y Disposiciones Nacionales
Pág. 28	Leyes, Decretos y Disposiciones Provinciales
Pág. 31	Leyes, Decretos y Disposiciones Municipales

**Secretaría Técnica – Adopción Circular N° 1 NIIF –
Resolución General N° 2.049**

Salta, 02 de Mayo de 2012

VISTO:

La aprobación de la Circular N° 1 sobre **“Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Aprobadas por la Resolución Técnica N° 26”** del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT) por parte de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de los Consejos ordenar el ejercicio de la profesión de ciencias económicas dictando para ello las medidas y disposiciones de todo orden que resultan necesarias o convenientes para el mejor desenvolvimiento de la misma;

Que entre dichas medidas se incluyen las normas técnicas a las que deberán ajustarse los matriculados dentro de las respectivas jurisdicciones;

Que el IASB ha realizado modificaciones y mejoras a los textos originales de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobados en marzo de 2009, por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas mediante la Resolución Técnica N° 26, incorporada en esta jurisdicción mediante Resolución General N° 1.752;

Que la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas cumplimentando con el art. 34 del Reglamento del CeCyT establece que las “Circulares de adopción de las NIIF” se emitirán para poner en vigencia., como norma contable profesional, a las nuevas NIIF e Interpretaciones – CINIIF – o a las modificaciones a las NIIF e Interpretaciones – CINIIF – existentes, por parte del IASB;

Que la Circular N° 1 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre adopción de las NIIF agrega versiones más actualizadas de las NIIF;

Que, un cuerpo unificado de normas contables y de auditoría de aplicación en todas las jurisdicciones del país, contribuirá al fortalecimiento de la profesión, revistiendo además especial importancia para los emisores y los distintos usuarios de la información contable;

Que se trata de un mecanismo adoptado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para poner en vigencia los nuevos pronunciamientos que el Consejo de Normas Internacionales (IASB) emita;

Que es decisión de este Consejo adoptar la citada Circular en virtud del Acta Acuerdo Firmada en Catamarca en la Junta de Gobierno del 27 de setiembre de 2002;

Que la Comisión Técnica –Sala Contador Público-, ha analizado y emitido opinión sobre la cuestión en tratamiento;

POR TODO ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Considerar como Normas Contables Profesionales reconocidas por este Consejo, las contenidas en la **Circular Nº 1 “Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).”** de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que se consideran parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º: Disponer, que las normas de la Circular Nº 1 tendrán vigencia para los estados contables anuales o de períodos intermedios correspondientes a los ejercicios que se inicien a partir del 1º de Enero de 2012.

ARTICULO 3º: Comunicar a los matriculados, a la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta, al Registro Público de Comercio, a la Agencia Salta de la Dirección General Impositiva, a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Rentas Municipal, a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta, a las Cámaras Empresarias, entidades financieras, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, copiar y archivar.

http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/normas_contables/circular_1.pdf

**Secretaría Técnica – Adopción Circular Nº 2 NIIF –
Resolución General Nº 2.050**

Salta, 02 de Mayo de 2012

VISTO:

La aprobación de la Circular Nº 2 sobre **“Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Aprobadas por la Resolución Técnica Nº 26 y la Circular Nº 1 de Adopción de las NIIF”** del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT) por parte de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de los Consejos ordenar el ejercicio de la profesión de ciencias económicas dictando para ello las medidas y disposiciones de todo orden que resultan necesarias o convenientes para el mejor desenvolvimiento de la misma;

Que entre dichas medidas se incluyen las normas técnicas a las que deberán ajustarse los matriculados dentro de las respectivas jurisdicciones;

Que el IASB ha realizado modificaciones y mejoras a los textos originales de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobados en marzo de 2009, por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas mediante la

Resolución Técnica Nº 26, incorporada en esta jurisdicción mediante Resolución General Nº 1.752;

Que la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas cumplimentando con el art. 34 del Reglamento del CeCyT establece que las “Circulares de adopción de las NIIF” se emitirán para poner en vigencia., como norma contable profesional, a las nuevas NIIF e Interpretaciones – CINIIF – o a las modificaciones a las NIIF e Interpretaciones – CINIIF – existentes, por parte del IASB;

Que la Circular Nº 2 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre adopción de las NIIF, aprobada el 16 de diciembre de 2.011, agrega versiones más actualizadas de las NIIF;

Que, un cuerpo unificado de normas contables y de auditoría de aplicación en todas las jurisdicciones del país, contribuirá al fortalecimiento de la profesión, revistiendo además especial importancia para los emisores y los distintos usuarios de la información contable;

Que se trata de un mecanismo adoptado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para poner en vigencia los nuevos pronunciamientos que el Consejo de Normas Internacionales (IASB) emita;

Que es decisión de este Consejo adoptar la citada Circular en virtud del Acta Acuerdo Firmada en Catamarca en la Junta de Gobierno del 27 de setiembre de 2002;

Que la Comisión Técnica –Sala Contador Público-, ha analizado y emitido opinión sobre la cuestión en tratamiento;

POR TODO ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Considerar como Normas Contables Profesionales reconocidas por este Consejo, las contenidas en la segunda parte de la **Circular Nº 2 “Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Aprobadas por la Resolución Técnica Nº 26 y la Circular Nº 1 de Adopción de las NIIF”** de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que se consideran parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º: Disponer, que las normas de la Circular Nº 2 tendrán vigencia para los estados contables anuales o de períodos intermedios correspondientes a los ejercicios que se inician a partir del 1º de Enero de 2012.

ARTICULO 3º: Comunicar a los matriculados, a la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta, al Registro Público de Comercio, a la Agencia Salta de la Dirección General Impositiva, a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Rentas Municipal, a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta, a las Cámaras Empresarias, entidades financieras, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, copiar y archivar.

http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/normas_contables/circular_2.pdf

**Secretaría Técnica – Adopción Circular N° 3 NIIF –
Resolución General N° 2.059**

Salta, 28 de Mayo de 2012

VISTO:

La aprobación de la Circular N° 3 sobre **“Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 y las Circulares de Adopción de las NIIF”** del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT) por parte de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de los Consejos ordenar el ejercicio de la profesión de ciencias económicas dictando para ello las medidas y disposiciones de todo orden que resultan necesarias o convenientes para el mejor desenvolvimiento de la misma;

Que entre dichas medidas se incluyen las normas técnicas a las que deberán ajustarse los matriculados dentro de las respectivas jurisdicciones;

Que el IASB ha realizado modificaciones y mejoras a los textos originales de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobados en marzo de 2009, por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas mediante la Resolución Técnica N° 26, incorporada en esta jurisdicción mediante Resolución General N° 1.752;

Que la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas cumplimentando con el art. 34 del Reglamento del CeCyT establece que las “Circulares de adopción de las NIIF” se emitirán para poner en vigencia., como norma contable profesional, a las nuevas NIIF e Interpretaciones – CINIIF – o a las modificaciones a las NIIF e Interpretaciones – CINIIF – existentes, por parte del IASB;

Que la Circular N° 3 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre adopción de las NIIF, aprobada el 04 de mayo de 2.012, agrega versiones más actualizadas de las NIIF;

Que, un cuerpo unificado de normas contables y de auditoría de aplicación en todas las jurisdicciones del país, contribuirá al fortalecimiento de la profesión, revistiendo además especial importancia para los emisores y los distintos usuarios de la información contable;

Que se trata de un mecanismo adoptado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para poner en vigencia los nuevos pronunciamientos que el Consejo de Normas Internacionales (IASB) emita;

Que es decisión de este Consejo adoptar la citada Circular en virtud del Acta Acuerdo Firmada en Catamarca en la Junta de Gobierno del 27 de setiembre de 2002;

Que la Comisión Técnica –Sala Contador Público-, ha analizado y emitido opinión sobre la cuestión en tratamiento;

POR TODO ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Considerar como Normas Contables Profesionales reconocidas por este Consejo, las contenidas en la segunda parte de la **Circular Nº 3 “Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Aprobadas por la Resolución Técnica Nº 26 y las Circulares de Adopción de las NIIF”** de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que se consideran parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º: Disponer, que las normas de la Circular Nº 3 tendrán vigencia para los estados contables anuales o de períodos intermedios correspondientes a los ejercicios que se inicien a partir del 1º de Enero de 2012.

ARTICULO 3º: Comunicar a los matriculados, a la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta, al Registro Público de Comercio, a la Agencia Salta de la Dirección General Impositiva, a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Rentas Municipal, a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta, a las Cámaras Empresarias, entidades financieras, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, copiar y archivar.

http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/circular_niif_31.pdf

http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/anexoii_circular_niif_32.pdf

**Normas relacionadas con la prevención del Lavado de Activos
Resolución MD 668/12 – FACPCE**

Artículo 1º - Reemplazar el inciso b) i) de la sección 2.20, de la segunda parte de la Resolución JG 420-11 “Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo y síndico societario relacionadas con la prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo”, por el siguiente:

“ i) tengan un activo superior a \$8.000.000, o”

Artículo 2º - Reemplazar la sección 2.23, de la segunda parte de la Resolución 420-11 “Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo y síndico societario relacionadas con la prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo”, por la siguiente:

“2.23. La norma reglamentaria no prevé la actualización monetaria automática del límite de \$8.000.000, ni tampoco excepciones a los límites mencionados”.

Artículo 3º - Recomendar a los Consejos Profesionales adheridos a esta Federación la aprobación de esta Resolución en sus respectivas jurisdicciones.

Artículo 4º - Registrar esta Resolución en el libro de resoluciones, publicarla en el Boletín Oficial de la República Argentina y comunicarla a los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país y a los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/RESOLUCI%C3%93N-MD-N%C2%BA-668-12-Modificatoria-R420-11UIF.pdf>

**Aplicación obligatoria de la RT 26 para licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas.
Resolución MD 669/12 – FACPCE**

Artículo 1 - Establecer que las sociedades emisoras de acciones u obligaciones negociables que sean licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas no deberán presentar sus estados financieros preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Resolución Técnica 26, sino hasta aquellos ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2013.

Artículo 2 – Establecer que se aplicará, en forma obligatoria, el mismo criterio para las entidades emisoras cuyos principales activos estén constituidos por inversiones en las sociedades licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas, siempre que se den las siguientes condiciones simultáneamente: **Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas**.

a) Que la inversión en dichas sociedades licenciatarias constituya el principal activo de la sociedad emisora;

b) Que la sociedad emisora posea una participación en el capital social que le otorgue el control de las referidas sociedades licenciatarias.

Artículo 3 – Establecer que como consecuencia de lo establecido en los artículos anteriores, se deja sin efecto la obligación para estas compañías, de presentar, como nota informativa a los estados financieros por los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2011, preparados sobre la base de las normas profesionales vigentes (excluyendo la Resolución Técnica N° 26 y su modificatoria la Resolución Técnica N° 29), una conciliación del patrimonio neto y de los resultados con los que surgirían de aplicar las NIIF.

Artículo 4 - Recomendar a los Consejos Profesionales adheridos a esta Federación la aprobación de esta Resolución en sus respectivas jurisdicciones.

Artículo 5 – Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Gobierno, en su próxima reunión del 30 de marzo de 2012, registrar esta Resolución en el libro de resoluciones, publicarla en el Boletín Oficial de la República Argentina y comunicarla a los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país y a los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/RESOLUCI%C3%93N-MD-N%C2%BA-669-12-NIIF-Licenciatarias-Gas.pdf>

Normas Internacionales de Información Financiera

Traducción Oficial al español de la Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad(IASB)



Disponible para la venta en el CPCES

Parte A - Marco Conceptual y los requerimientos

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Indice-Parte-A1.doc>

Parte B – los documentos complementarios

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Indice-Parte-B1.doc>

Recordatorio: “Normas sobre Informes” - Modelos

Se recuerda a los profesionales que en virtud de lo establecido en la RT 7 .III. C. “ Normas sobre los Informes” se debe tener presente:

“ En todos los casos en que el nombre de un contador público se encuentre vinculado con los estados contables destinados a ser presentados a terceros, debe quedar en evidencia en todas las páginas que componen dichos estados, la relación que con ellos tiene el citado profesional. En ningún caso el contador público debe incorporar a los estados contables, únicamente su firma y sello “.

“Los informes del contador público deben cumplir con los requisitos o características que corresponden a toda información. En especial, se debe evitar los vocablos o expresiones ambiguas o que pudieran inducir a error a los interesados en el informe”.

“En todos los informes del contador público, las opiniones del profesional deben quedar claramente separadas de cualquier otro tipo de información”.

Con referencia al contenido de los Informes la misma norma dispone que se deben presentar con la siguiente sistematización:

1. Título.
2. Destinatario.
3. Identificación de los estados contables objeto de auditoría.
4. Alcance del trabajo de auditoría.
5. Aclaraciones especiales previas al dictamen, en su caso.
6. Dictamen u opinión sobre los estados contables en su conjunto o la indicación por la cual no se emite opinión.
7. Información especial requerida por leyes o disposiciones nacionales, provinciales , municipales o de los organismos públicos de control o de la profesión.
8. Lugar y fecha de emisión.
9. Firma del auditor.

En relación a lo indicado en la RT 7 sobre la Identificación de los estados contables objeto de auditoría, ∴

” Se debe identificar con precisión y claridad cada uno de los estados contables a los que se refiere el informe, la denominación completa del ente a quien pertenecen y la fecha o período a que se refieren”.

Y vinculado con el tema precedente la norma establece sobre Dictamen:

“En este apartado el auditor debe exponer su opinión, o abstenerse explícitamente de emitirla, acerca de si los estados contables en conjunto presentan razonablemente la información que ellos deben brindar de acuerdo con las normas contables profesionales.

RT 7

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Info.-Gral.-RT-7.doc>

Descargar Informe del Auditor con opinión favorable sin salvedades

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Informe-del-Auditor-con-opinion-favorable-sin-salvedades1.doc>

Descargar Informe del Auditor con salvedades determinadas por desvíos en criterios de valuación. Criterios que difieren de los admitidos por las ncp, con efecto significativo

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Informe-del-Auditor-con-salvedades-determinadas-por-desvios-en-criterios-.....doc>

Descargar Informe del Auditor de Revisión Limitada sobre EECC intermedios correspondiente a UNA S.A.

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Informe-del-Auditor-de-REvisi%C3%B3n-Limitada-sobre-EECC-intermedios-correspondeinte-a-UNA-S.A..doc>

Informe del Auditor con opinión favorable sin salvedades con párrafos explicativos

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Info.-Gral.-Informe-del-auditor-con-parrafos-explicativos.doc>

Informe del Auditor con salvedades determinadas por desvíos en criterios de valuación.

Criterios que difiere de los admitidos por las NCP, con efecto significativo.

[http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Info.-Gral.-Informe-del-auditor-](http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Info.-Gral.-Informe-del-auditor-Desvios-de-criterios-de-valuacion.doc)

[Desvios-de-criterios-de-valuacion.doc](http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Info.-Gral.-Informe-del-auditor-Desvios-de-criterios-de-valuacion.doc)

Informe del Auditor con salvedades indeterminadas por limitaciones en el alcance del trabajo del auditor. Informe conteniendo una opinión donde coexiste un problema significativo de apartamiento a las normas contables profesionales y un problema significativo de limitación en el alcance.

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Info.-Gral.-Informe-del-auditor-con-salvedades.doc>

Secretaría Técnica – Transmisión electrónica al INAES de la documentación contable de las mutuales

Resolución 4110/2010-INAES. Cooperativas y Mutuales. Información. Presentación. Transmisión Electrónica. Su implementación

Se establece que las Cooperativas y Mutuales deberán presentar la documentación contable mediante transferencia electrónica, además del soporte papel. Alcance: Balance General,

Estado de Resultados, Cuadros Anexo, Fecha de Asamblea, Memoria del Ejercicio, Inventario, cuenta de gastos, entre otros.
Aplicatoriedad: Ejercicios sociales cerrados al 31/12/2010, inclusive ...

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL

Resolución Nº 4110/2010

Bs. As., 28/12/2010 (BO 05/01/2011)

VISTO, el Expediente Nº 6801/2009 del registro del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL y

CONSIDERANDO;

Que en el expediente indicado en el Visto tramita un proyecto de exposición de balance informatizado y con transmisión electrónica de datos para cooperativas y mutuales que contempla la aplicación de las normas profesionales RT 24 y RT 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y de las Resoluciones Nros. 247/09 y 1151/02 de este Organismo aplicables para cooperativas y mutuales.

Que el artículo 41 de la Ley 20.337 establece que copias del balance general, estado de resultados y cuadros anexos, juntamente con la memoria y acompañados de los informes del Síndico y del Auditor y demás documentos, deben ser remitidos a esta autoridad de aplicación con no menos de quince días de anticipación a la realización de la asamblea que los considerará.

Que por su parte el artículo 19 de la Ley 20.321 prescribe que las mutuales están obligadas a presentar a este Instituto con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, la memoria del ejercicio, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.

Que este Organismo ha venido ejecutando políticas de transmisión electrónica de la información que las entidades, sobre las que éste resulta su autoridad de aplicación, deben presentar.

Que en tal sentido, y con el objeto de optimizar el cumplimiento de sus misiones y funciones, especialmente las vinculadas a la promoción y el desarrollo y al control público, se ha advertido como conveniente que la documentación expresada en los considerandos precedentes se presente ante este Instituto, no solo en soporte papel, sino también mediante transferencia electrónica de datos.

Que ello permitirá obtener datos estadísticos y económico-financieros que contribuirán al desarrollo de políticas para el sector cooperativo y mutual y para el ejercicio más eficiente de las misiones y funciones asignadas por las Leyes 19.331, 20.321, 20.337 y Decreto Nº 721/00.

Que el servicio jurídico permanente ha tomado la intervención que le compete con carácter previo al dictado del presente acto administrativo.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Leyes Nros. 19.331, 20.321 y 20.337, y los Decretos Nros. 420/96, 723/96, 721/00 y 1192/02. EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL RESUELVE:

ARTICULO 1º — Las cooperativas y mutuales deben presentar la documentación contable exigida por los artículos 41 y cc. de la Ley 20.337, 19 y cc. de la Ley 20.321 y resoluciones complementarias de esta autoridad de aplicación, en soporte papel del modo previsto en las citadas normas y por transmisión electrónica al sitio web del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL.

ARTICULO 2º — La presente resolución es de aplicación, inclusive, para los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de 2010.

ARTICULO 3º — La Secretaría de Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales deberá elaborar y publicar el procedimiento y el aplicativo con las condiciones de seguridad necesarias para su aceptación, a los fines de la transferencia electrónica de los datos mencionados en el Artículo 1º, con anterioridad al 1º de marzo de 2011.

ARTICULO 4º — Las cooperativas y mutuales que presenten la información exigida por los artículos 41 y cc. de la Ley 20.337, 19 y cc. de la Ley 20.321 y resoluciones complementarias de esta autoridad de aplicación, con anterioridad al 1º de marzo de 2011, deberán a posteriori efectuar la transmisión electrónica de esa información del modo en que lo establezca el procedimiento y el aplicativo mencionado en el Artículo 3º.

ARTICULO 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, gírese a la Secretaría de Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales para la prosecución del trámite y archívese. — Dr. PATRICIO JUAN GRIFFIN, Presidente. — C.P. VICTOR RAUL ROSSETTI, Vocal. — Ing. JOSE HERNAN ORBAICETA, Vocal. — Dr. ROBERTO EDUARDO BERMUDEZ, Vocal. — Dr. ERNESTO E. ARROYO, Vocal. — Sr. RICARDO D. VELASCO, Vocal. — Arq. DANIEL OMAR SPAGNA, Vocal.

Código de Ética internacional para Contadores

La Federación Internacionales de Contadores publicó la traducción en español del Código de Ética para Contadores Profesionales con la participación de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Se suma a aquel de la FAPCE y de cada Consejo (*incluye Código completo de 162 pag.*)...

Informa la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) desde su página web, que la Federación Internacionales de Contadores (IFAC) publicó la traducción en español del **Código de Ética para Contadores Profesionales** (descargar el mismo, click acá) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Asimismo, destaca que dicho Código es “...*el resultado de un proceso de colaboración de muchos organismos miembros de la IFAC...*” y que la traducción estuvo a cargo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, con la revisión del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la FACPCE, y un comité de revisión compuesto por representantes de organismos miembros de la IFAC en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y otros interesados.

La publicación traducida **incluye una Tabla de equivalencias no oficial** que muestra las diferencias entre la terminología utilizada en España y la comúnmente utilizada en América Latina.

De esta manera, el Código que deviene de un organismo internacional, **se suma a los propios** que fueran aprobados por la FACPCE (año 1998) y aquellos de cada provincia y de la ciudad de Buenos Aires aprobados por los respectivos Consejos profesionales.

<http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/C%C3%B3digo-de-Etica.pdf>

Jurisprudencia

- **Contrato de trabajo. Farmacia. Profesionales de la salud. Violación de la normativa vigente por parte de la empleadora. Justificación de apertura de locales. Uso indebido de título de farmacéutico del trabajador. Diferencias salariales. Compensación económica. Procedencia. Maldonado Santiago Orlando c/Farmacy S.A. s/diferencias salariales, C.N.A.T., Sala VII....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4962.doc>

- **Procedimiento tributario. Acción de revocación de la desestimación de una ejecución fiscal por un importe menor al consignado en la boleta. Expte. 8.000/11 - G.C.B.A. s/queja por recurso de inconstitucionalidad denegado en G.C.B.A. c/Fenoyer S.A. s/ejecución fiscal, T.S.J. - C.A.B.A....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4963.doc>

- **Contrato de trabajo. Despido arbitrario. Condena solidaria. Desvinculación por abandono de tareas, en realidad la causal era enfermedad. Explotación de los juegos es una actividad propia de la Lotería Nacional. Gómez Jorge Gastón c/Bingo Lavalle S.A. y Otro s/despido, C.N.A.T., Sala VI....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4964.doc>

- **Contrato de trabajo. Revocación de sentencia y obligatoriedad a obra social a trasladar a una empleada a La Rioja, pues su pareja vive allí y quiere llevar adelante su proyecto familiar. Trasladarla en el mismo o similar cargo y mismas o similares funciones. PME c/Osplad Obra Social para la Actividad Docente s/acción de amparo, C.N.A.T., Sala VIII....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4965.doc>

- **Contrato de trabajo. Registración defectuosa de la relación laboral. Condena integrada a los herederos del fallecido (viuda del directivo). Indemnización teniendo consideración parte del sueldo y ciertas comisiones que se le pagaban en negro. Donaldson Juan Eduardo c/Portal de la Industria. S.A. y Otro s/despido, C.N.A.T., Sala VI....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4966.doc>

- **Impuesto a las Ganancias. Determinación de oficio. Sanciones Ley 24.769, art. 20. Aplicación. Servicios Agropecuarios El Cencerro S.R.L. c/D.G.I., C.N.A.C.A.F., Sala 3....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4928.doc>

- **Procedimiento tributario. Declaración jurada inexacta. Impuesto a las ganancias. Intereses resarcitorios y multas. Aplicación arts. 37 y 45 Ley 11.683. Strand S.A. c/A.F.I.P. Resolución 25/4/03 s/D.G.I., J.N.P.I. Cont. Adm., Sala 7....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4929.doc>

- **Impuesto a las ganancias. Reorganización de sociedades, art. 77, Dto. reglamentario 1.344/98, art. 105. Embragues Sur S.H. de García F. y De Abajo Alejandra E. c/A.F.I.P.-D.G.I. s/demanda contenciosa, C.F.A. Bahía Blanca, Sala 1....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4930.doc>

- **Impuesto a las ganancias. Rentas de tercera categoría. Títulos públicos y bonos. Costo computable. Valor nominal y de adquisición. Diferencia. Hidroinvest S.A. c/D.G.I., C.S.J.N....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4931.doc>

- **Propiedad horizontal. Incumplimiento en una inspección realizada días previos al accidente sin reportar fallas en el sistema de seguridad. Caída de un menor en hueco de un ascensor. La cabina no estaba al nivel del piso infracción culposa del ingeniero. Sala I -40811- G. J. H. Procesamiento y embargo. Interloc. 49/169, C.C.C.F., Sala I....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4907.doc>

- **Procedimiento tributario. Ejecución fiscal. Excesivo rigor formal. Derecho de defensa. Requisitos de la boleta de deuda. Durante el período de reclamo el contribuyente no figuraba como titular del inmueble. Papaecononou Jorge s/queja por recurso de inconstitucionalidad denegado en G.C.B.A. c/Papaecononou Jorge s/ejecución fiscal, T.S.J. C.A.B.A....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4908.doc>

- **Contrato de trabajo. Relación de trabajo mal registrada. Persona que se desempeñaba en tareas de limpieza en un restaurant perteneciente a un club de golf. No tienen naturaleza doméstica. Acreditada la existencia de una relación laboral entre la trabajadora y el restaurant. Soto Acosta Myriam c/Di Prinzio Angela María y Otro s/despido, C.N.A.T., Sala IV....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4909.doc>

- **Concursos y quiebras. Recurso de apelación de una empresa concursada por la posible modificación del Comité de Acreedores, propuesto por la entidad deudora y aprobado según mayorías exigidas en la normativa. Vision Express Argentina S.A. s/concurso preventivo, C.N.Com., Sala F....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4910.doc>

- **Sociedades. Recurso de apelación de una accionista cuestionando la existencia de una asamblea societaria que aumentaría el capital social perjudicándola. Gazzolo María del Carmen c/Agropecuaria La Trinidad S.A. s/ord. C.N.Com., Sala D....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4911.doc>

- **Contrato de trabajo. Indemnización agravada por despido discriminatorio. Empleado con tratamiento y superación del alcoholismo. Deberes de solidaridad, art. 62, L.C.T. V.O.A. c/Societe Air France S.A. s/despido. C.N.A.T., Sala VI....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4912.doc>

- **Contrato de trabajo. Extinción por despido. Por causa de matrimonio. Interpone acción un trabajador varón que no presenta pruebas suficientes. No rige la presunción del art. 181, L.C.T. Roulet Manuel Alberto c/GE Compañía Financiera S.A. s/despido. C.N.A.T., Sala X....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4913.doc>

- **Jubilaciones y pensiones. Revocación de sentencia que determina en 65 años el tope de edad para ejercer la carrera docente. El Gobierno de la ciudad no puede limitar el progreso en la carrera docente por razones de edad. Expte. 7.610/10 G.C.B.A. s/queja por recurso de inconstitucionalidad denegados en Artesi Catalina Julia c/G.C.B.A. s/amparo. T.S.J. C.A.B.A....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4914.doc>

- **Impuestos provinciales. IIBB. Pretensión de gravar ingresos originados en prestaciones de servicios en el exterior. Venta de folletería. Refacturación de gastos de despacho de productos de exportación (recupero de gastos). Percepciones tomadas en exceso. Just Latinoamérica S.A., T.F.A. P.B.A., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4722.doc>

- **Impuestos provinciales. Impuesto de sellos. Reconocimiento de deuda. Responsabilidad del agente de retención. Régimen preferencial de la Bolsa de Comercio. Onerosidad del contrato. Responsabilidad solidaria. Acogimiento parcial a un régimen de pago. Telpín S.A., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4725.doc>

- **Impuestos provinciales. IIBB. Procedimiento. Determinación de oficio. Recurso de aclaratoria. Error material por omisión del contrato celebrado con la firma Siemens S.A., excluido de la determinación. Telecom Argentina Stet France Telecom S.A., T.F.A. P.B.A., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4726.doc>

- **Impuestos provinciales. IIBB. Agente de percepción. Régimen especial. Comercialización de medicamentos. Aplicación del Acuerdo Plenario 20/09. Responsable por deuda ajena. Recurso de apelación presentado por responsable solidario. Nulidad. Groguería Sigma S.A., T.F.A. P.B.A., Sala II....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4726.doc>

- **Impuestos provinciales. IIBB. Base imponible. Notas de crédito emitidas a obras sociales. Comisiones. No deducibles de la base imponible. Notas de crédito impugnadas por CAI vencido. Multa por omisión. Acogimiento al régimen de la Ley 12.914. Impuesto de sellos. Farmacia Plaza San Justo, T.F.A.-P.B.A., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-47283.doc>

- **Impuestos provinciales. IIBB. Nulidad. Prescripción. Actividad: cultivo de cereales excepto los forrajeros y semillas para siembra. Determinación sobre base presunta. Intereses. Multa por omisión y por incumplimiento a los deberes formales. Acogimiento parcial. Larrosa Adolfo Osvaldo, T.F.A.-P.B.A., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4729.doc>

- **Impuestos provinciales. IIBB. Nulidad del acto administrativo. Encuadre de actividad Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne. Determinación sobre base presunta. Multa por omisión. Aplicación del principio de insignificancia, bagatela y erro excusable. Domínguez Omar Gabriel T.F.A. P.B.A., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4730.doc>

- **Impuestos provinciales. IIBB. Agente de recaudación. Omisión de actuar como agente. Hechos nuevos. Aplicación del Acuerdo Plenario 20/09. Falta de mención expresa de la norma aplicable. Responsabilidad solidaria. Nulidad. Marpaq S.A., T.F.A. P.B.A., Sala I....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-4741.doc>

- **Impuestos provinciales. IIBB. Agente de recaudación. Defraudación fiscal. Elemento subjetivo: presunción de dificultades financieras. Graduación de la multa. Responsabilidad solidaria. Furfuro S.A., T.F.A. P.B.A., Sala I....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-47422.doc>

- **Impuestos provinciales. IIBB. Agente de recaudación. Omisión de actuar como agente. Aplicación del Acuerdo Plenario 20/09. Falta de mención expresa de la norma aplicable. Responsabilidad solidaria. Austral S.A., T.F.A. P.B.A., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-7423.doc>

**NOMINA DE PERITOS
CONTADORES SORTEADOS
Período 02-05-12 al 30-06-12**

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
27.575/11	Trab. Nº 2	Vargas, Rodrigo Nicolás vs. Horizontes S.A. s/ Ordinario	TEJERINA, Alberto	03-05-12
26.218/10	Trab. Nº 4	Castro, David Abraham vs. La Veloz del Norte S.A. y/o Quien Resulte Legalmente Responsable s/ Ordinario	SORAIRE, Luis	07-05-12
26.376/11	Trab. Nº 6	Gelmetti, María Emilia vs. Atento Argentina S.A.; Centro de Contacto Salta S.A. y Otros s/ Ordinario	BUSTAMANTE, Delia	07-05-12
26.376/11	Trab. Nº 6	Gelmetti, María Emilia vs. Atento Argentina S.A.; Centro de Contacto Salta S.A. y Otros s/ Ordinario	DI GIANANTONIO, Antonieta	07-05-12
24.447/09	Trab. Nº 1	Suárez Nuñez, Jorge vs. Compañía Minera San Mateo S.R.L. s/ Accidente de Trabajo	MONTEROS, Julio	07-05-12
361.222/11	C.C. 1ª Nom.	Guare Israel, René vs. Linera, Maximiliano y Otros s/ Oficio Ley 22.172	DOMINGO DE AGUIRRE, Lina	10-05-12
360.421/11	C.C. 4ª Nom.	Action Vis S.A. vs. Refinor S.A. s/ Oficio Ley 22.172	NAZAR, Hugo	10-05-12
280.198/09	C.C. 7ª Nom.	Rosso Hnos. S.H. vs. Catarata, Abraham Jorge s/ Sumario por Cobro de Pesos	REBUFFI DI PAOLO, Guido	11-05-12
26.798/11	Trab. Nº 1	Ordinario - Tula, Eduardo Manuel vs. E.D.E.S.A. S.A. (Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta)	BLASCO, Oscar	11-05-12
242.959/08	C.C. 10ª Nom.	Díaz, José Gerardo vs. Compañía Financiera Argentina S.A. s/ Ordinario: Determ. De Deuda	CASTILLO, Ariel	11-05-12
223.053/08	C.Q y Soc. 1ª Nom.	Zorat Camps, Máximo Guillermo vs. Coraglia, Germán Julio - Ordinario	PEÑALVA, Rafael	11-05-12
223.668/08	C.C. 9ª Nom.	Bini, Ricardo Bruno vs. Municipalidad de la Ciudad de Salta - Daños y Perjuicios	JAFFI DE KOHAN, Ema	11-05-12
328.080/10	C.C. 6ª Nom.	Lanusse, Eduardo vs. Manzano, Juan José s/ Sumario por Cobro de Pesos - Conexidad	ALZUETA, Nelba	15-05-12
675/10	C.C. 2ª Nom.	U.P.C.N. vs. Municipalidad de Pichanal s/ Ordinario	SEGURA, Gustavo	16-05-12
25.596/10	C.C. 2ª Nom.	Aveldaño, Sebastián Antonio vs. Centro Distribuidor S.A.; A.V.RE.S.A. (Asoc. De Viajantes y Rep. De Salta) s/ Ordinario	NELSON, Glagys	16-05-12

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
26.199/10	Trab. Nº 2	Cuellar, Albeto Alejandro vs. Morales, Jorge Rafael s/ Ordinario	JORGE DIAZ DE CAPPELEN, Lía	17-05-12
23.331/10	Trab. Nº 1	Sarapura, Lucrecia Elva vs. Las Palmas de Cerrillos S.R.L. y/o Quien Resulte Responsable s/ Ordinario	FERNANDEZ MOLINA, Nieves	17-05-12
348.270/11	C.C. 11ª Nom.	Pardo Flores, América Pepita vs. Ponce, Rosana de los Ángeles por Sumario por Cobro de Pesos	CEDRON, Rubén	18-05-12
355.271/11	C.Per. y Flia. 4ª Nom.	Royon Flavio Gabriela vs. Belloni, Bruno Leonardo s/ Aumento de Cuota Alimentaria	GÜEMES, Jorge	18-05-12
27.937/11	Trab. Nº 2	Kosiner, Analia Carolina vs Eco Suelo S.R.L. ; Serain S.R.L. s/ Ordinario" (pericia parte co-demandada y a cargo de ella - Eco Suelo S.R.L.	SOSA, Hugo	18-05-12
27.937/11	Trab. Nº 2	Kosiner, Analia Carolina vs Eco Suelo S.R.L. ; Serain S.R.L. s/ Ordinario" (pericia parte co-demandada y a cargo de ella - Eco Suelo S.R.L.	SORAIRE, Patricia	18-05-12
391.513/12	C.C. 2ª Nom.	Casares, Susana Sofía vs. Juárez, Alfredo Jesús s/ Oficio Ley 22.172	CASTRO, Pedro	22-05-12
26.953/11	Trab. Nº 3	Satue Cavalli, Adrián vs. Transporte San Ignacio S.R.L.; San Ignacio S.R.L. y/o UTE Lagos S.R.L.; San Ignacio S.R.L. y/u Otros s/ Ordinario	GIL DE CORTEZ, Mirta	22-05-12
313.290/10	C.Per. y Flia. 4ª Nom.	Chocobar, Martha del Valle en representación del Menor Inti, Augusto Merino vs. Merino, Carlos Miguel s/ Alimentos	CAUSARANO, Gladys	24-05-12
26.989/11	Trab. Nº 6	Jiménez, Edmunda Noemí vs. Clínica Cruz Azul S.A. s/ Ordinario	GIL LAVAQUE, Sergio	24-05-12
26.793/11	Trab. Nº 1	Quiquinto Scarcella, Silvia Gabriela vs. Centro del Contactos Salta S.A. s/ Ordinario	GERONIMO, Mario	28-05-12
24.380/09	Trab. Nº 4	Troncoso, Néstor Hugo vs. Ahynarca S.A. y/o Saeta S.A. y/o Otros s/ Ordinario	LEMA, Carlos	28-05-12
26.026/10	Trab. Nº 4	Gerónimo, Magdalena Adela vs. EN.JA.SA. (Entretencimientos y Juego de Azar S.A.) s/ Ordinario	ALBARRACIN, Elsa	29-05-12
26.129/10	Trab. Nº 1	Zapana, Ricardo Armando Dantes vs. González, Mónica Adriana y/o Sol Graf y/o Otros s/ Ordinario" (parte co-demandada Grupo G.G. S.R.L. y Nuevo Diario)	LUCHENTE, Roberto	29-05-12
26.129/10	Trab. Nº 1	Zapana, Ricardo Armando Dantes vs. González, Mónica Adriana y/o Sol Graf y/o Otros s/ Ordinario" (parte co-demandada Sr. Néstor Arnaldo Gauna)	SARMIENTO, Patricia	29-05-12
23.878	Trab. Nº 2	Cari, Carlos; Montañó, Napoleón José vs. Indumental S.R.L. ; Nieva, Carlos Agustinuchi Ernesto Vadis y/o	MANOFF, Silvia	30-05-12

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
Plegmetal S.A. s/ Ordinario				
313.745/10	C.C. 8ª Nom.	Caja de Seguros S.A. vs. Méndez Alvarado, Federico Javier s/ Cobro de Pesos	TRAVERSO LORCA, Liliana	30-05-12
25.735/10	Trab. Nº 2	Fornari, Katell vs. Adoc Argentina S.R.L. (Procesamientos de Datos Electrónicos); CNA ART S.A. y Otros s/ Ordinario	TORFE, Patricia	04-06-12
24.753/10	Trab. Nº 2	Marina, Rosa Alicia; Zerpa, Norma Cristina y Otros vs. Argentina de Hoteles S.A. y/o Quien Res. Resp. Legal de Provincia Plaza Hotel s/ Ordinario (Art. 22)	BRIONES VEGA, Oscar	05-06-12
2- 383.959/12	C.C. 11ª Nom.	Almafuerte - Empresa de Transporte SACIEI vs. Natario, José y Otra s/ Oficio Ley 22. 172	VALDEZ, Francisco	07-06-12
26.694/11	Trab. Nº 6	Arias, Cayetano Ismael vs. Macaione, José Oieni y/o Andreani Logística S.A. s/ Ordinario	NIEVAS, Francisco	07-06-12
25.637/10	Trab. Nº 1	González, Walter Eduardo vs. Industrias Clark S.R.L. y/o Pellegrini Ortega, Darío Horacio y/o Otros s/ Ordinario	ROIS DE GIAROLI, Miriam	07-06-12
26.954/11	Trab. Nº 4	Ruiz, Norma del Valle vs. Capital Humano S.R.L.; Complejo Monumento Güemes S.A. s/ Ordinario	DOMINGUEZ, Nicolás	07-06-12
25.643/10	Trab. Nº 6	Escobar, Marcel Karina vs. La Veloz del Norte S.A. y/o Quien Resulte Legalmente Responsable s/ Ordinario	SONA DE NEGRI, María	07-06-12
27.500/11	Trab. Nº 6	Sugiocka Acevedo, Jorge Ricardo vs. Empresa Pieve S.A. y/o Pieve Salud S.A. y/u Otros s/ Ordinario	FERREIRA PADILLA, María	07-06-12
2- 394.558/12	C.C. 11ª Nom.	Mohando, Armando Gustavo vs. Albano, Silvia Marta y Otros s/ Oficio Ley 22.172	LEAÑEZ, Jorge	11-06-12
357.148/11	C.C. 10ª Nom.	Caja de Seguridad Social para la Salud vs. García, Patricia Gabriela - Sumario por Cobro de Pesos	CORIMAYO, Hugo	13-06-12
27.470/11	Trab. Nº 6	Gossen, Omar Gonzalo vs. Empresa Atento - Centro de Contactos Salta S.A. s/ Ordinario	MAS PAVICHEVICH, Claudia	13-06-12
24.436	Trab. Nº 2	Aparicio, Ricardo Alberto vs. Umbrello, Vilma y/o Correo Oficial de la República Argentina S.A. s/ Ordinario	GALUP, Aldo	14-06-12
25.190/10	Trab. Nº 5	Santillán, Pablo Eduardo vs. La Veloz Hoteles S.A. s/ Ordinario	BIXQUERT, Néstor	14-06-12
333.040/10	C.C. 3ª Nom.	Orquera Durval, Alejandro vs. Sanna, Sandra s/ Sumario Cobro de Pesos	FIGLIORE, Pablo	19-06-12
192.896/07	C.C. 10ª Nom.	Liendro, Carlos Damián vs. Gómez, Ceferino Antonio; Estado Provincial de Salta; Juárez, Elsa del Valle s/ Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito	FARALDO, Mario	19-06-12

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
25.596/10	Trab. Nº 5	Aveldaño, Sebastián Antonio vs. Centro Distribuidor S.A.; A.V.RE.S.A. (Asoc. De Viajantes y Rep. De Salta) s/ Ordinario	ACOSTA ZAMORA, Susana	21-06-12
23.016/09	Trab. Nº 4	Perello, Marcelo Miguel vs. Minera Santa Rita S.R.L. s/ Ordinario	MUSAIME, José	21-06-12
25.852/11	Trab. Nº 4	Mateo, Juan Martín vs. Sodexho Pass S.A.; Pistone, Gustavo Pedro y Otros s/ Ordinario	GIGENA, Graciela	21-06-12
26.926/11	Trab. Nº 4	Escalante, Julio Rafael vs. Pieve Salud S.A. y/o Pieve Seguros S.A. y/u Otros s/ Ordinario	GUA+YMAS, Sergio	21-06-12

**NOMINA DE SINDICOS
SORTEADOS**
Período 02-05-12 al 30-06-12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 1RA. NOMINACIÓN			
EXPEDIENTE	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
389420/12	Figuroa Wayar, Claudia Andrea s/Quiebra (pequeña)	VARGAS, Mabel S.	11-05-12
392000/12	Conevial S.R.L. s/Concurso Preventivo (pequeño)	VILLAR, Ramón G.	13-06-12
390070/12	Morales, Rubén Elías s/Concurso Preventivo (pequeño)	FIORE, Pablo	26/06/12
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 2DA. NOMINACIÓN			
366817/11	Surtir S.R.L por quiebra (Pequeña) – Solicita por los Sres. Ariel Fernando Alanís y otros	MARTINO, María Laura	11-05-12
392248/12	Figuroa Sonia Beatriz por concurso preventivo (pequeño)	SONA DE NEGRI, María M	11-06-12
391612/12	Mohamad Cabezas Camilo Rodrigo por quiebra (pequeña)	CISNEROS, Rubén E.	11-06-12

**LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES
NACIONALES**

Ley 26744 y Decreto 892/2012. Código Electoral Nacional. Voto. Emisión. Falta. Multa. Sus modificaciones

Se aprueban las modificaciones al Código Electoral Nacional.

1) Entrega de troquel como constancia de emisión de voto; 2) Multas de hasta \$ 500 por falta

de voto justificado e imposibilidad de trámites públicos administrativos y **3) Documentos habilitantes** (*Libreta enrolamiento, Libreta Cívica o DNI*). (*Ley 19945*) ...

Resolución General AFIP 3312/12. Procedimiento tributario. Regímenes de información y registración de operaciones. Fideicomisos financieros y no financieros constituidos en el país o en el exterior. Programa aplicativo. Res. Gral. A.F.I.P. 2.419/08. Su derogación....

Resolución General AFIP 3313/12. Exportaciones. Régimen de rancho de combustibles para exportaciones. Res. Gral. A.F.I.P. 1.801/04. Su modificación....

Resolución General AFIP 3314/2012. Empleadores. Horticultura. Trabajadores Mínimos. Presunciones. Su incorporación

Se incorporan nuevas actividades, a efectos de determinar de oficio los aportes y contribuciones con destino al Sistema Unico de Seguridad Social. Indicador Mínimo de Trabajadores (IMT). **Actividad: 1)** Producción de tomates frescos a campo (*Res. Gral. 2927/2010*)

Vigencia: 25/04/2012 ...

Resolución General AFIP 3316/2012. Regímenes de información. Compras e Hipotecas. Transacciones importantes. Nómina. Su exclusión

Se excluyen a determinados contribuyentes de la nómina del Régimen de información "Cruzamiento Informático de Transacciones Importantes" (CITI). (*Res 3034/2011*) ...

Resolución General AFIP 3318/12. Impuesto al valor agregado. Régimen de retención. Nómina de sujetos comprendidos. Res. Gral. A.F.I.P. 2.854/10. Su modificación....

Resolución General AFIP 3323/2012. Empleadores. Call Centers. Trabajadores Mínimos. Presunciones. Su incorporación

Se incorporan nuevas actividades, a efectos de determinar de oficio los aportes y contribuciones con destino al Sistema Unico de Seguridad Social. Indicador Mínimo de Trabajadores (IMT). **Actividad: 1)** Call Centers (*Res. Gral. 2927/2010*)

Vigencia: 12/05/2012 ...

Resolución General AFIP 3324/2012. Empleadores. Cría de equinos para deporte. Trabajadores Mínimos. Presunciones. Su incorporación

Se incorporan nuevas actividades, a efectos de determinar de oficio los aportes y contribuciones con destino al Sistema Unico de Seguridad Social. Indicador Mínimo de Trabajadores (IMT). **Actividad: 1)** Cría de equinos para deporte (*Res. Gral. 2927/2010*)

Vigencia: 12/05/2012 ...

Resolución General AFIP 3327/12. Procedimiento tributario. Facturación y registración. Emisión opcional de constancias de bonificación promocional. Cuponeras fiscales. Res. Gral. A.F.I.P. 1.083/01. Nómina de equipos homologados y empresas proveedoras autorizadas....

Resolución General AFIP 3328/2012-. MONOTRIBUTO. Exclusión. Causales. Pautas y Parámetros

Se precisan determinadas causales de exclusión **de pleno derecho** a los contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS). **Elementos probatorios mínimos.** (*Ley 26565*)

Situaciones: Ingresos, gastos y/o depósitos bancarios superiores a su categoría.

Efectos: Recategorización de oficio cuando los ingresos o depósitos no declarados sean por actividades del Monotributo

Vigencia: 11/05/2012...

Resolución General AFIP 3329/2012. Seguridad Social. Deudas e Infracciones. Determinación. Impugnaciones. Vías recursivas. Su adecuación

Se adecua la normativa que contiene todas las disposiciones relativas a los procedimientos de

determinación de deuda, aplicación de sanciones, impugnación y vías recursivas en materia de seguridad social....

Resolución General AFIP 3330/2012. Facturación y Registración. Gastronomía.

Comandas. Su prohibición

Los contribuyentes obligados a utilizar los Controladores fiscales **no podrán emitir los documentos "No Fiscales"** destinados a satisfacer exclusivamente necesidades operativas y comúnmente conocidos como "comandas". Prohibición uso interno o servicio de entrega a domicilio "Delivery".

Sanciones: Multa y/o clausura

Vigencia: 11/05/2012...

Resolución General AFIP 3331/2012. Seguridad Social. Provincias. Empleadores. SIPA. Padrón. Su actualización

Se establece que los Estados provinciales que hubieran celebrado convenios de información con la Administración Federal y a las demás jurisdicciones adheridas al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), a los efectos del suministro de la información relativa a la nómina de personal en relación de dependencia y de los prestadores de servicios que contraten, deberán informar las altas, bajas y modificaciones producidas. (Res. 33/2011 y Res. Gral. 3254/2012) ...

Resolución General AFIP 3332/2012. Sociedades, Asociaciones y Coop. Participaciones y Autoridades. Régimen de información instantáneo. Cambios año 2012. Plazo. Su prórroga

Se establece el nuevo plazo para presentar la información correspondiente a los regímenes de: "Registración de Transferencias de Participaciones Societarias" y "Actualización Autoridades Societarias" (Res. Gral. 3293/2012-AFIP). Disponibilidad del servicio informático on line con CLAVE FISCAL a partir del **01/07/2012**.

Modificaciones Ene. a Jul. 2012. Plazo: hasta 31/08/2012

Resolución General AFIP 3333/2012. Moneda Extranjera. Viajeros. Compra. Validación. Régimen de información. Su implementación

Se establece un nuevo régimen de información para quienes adquieran moneda extranjera con el objetivo de viajar al exterior, a través del servicio existente denominado "Consulta Operaciones Cambiarias" . (Res. 3210/2011)

Información: **1)** CUIT, CUIL o DNI, **2)** Apellido y nombres, **3)** Fecha de nacimiento, **4)** Actividad laboral o profesional, **5)** País de destino y escalas, **6)** Motivo del viaje, **7)** Fecha de salida y regreso, **8)** CUIT del operador de viaje, costo y detalle de forma de pago, **9)** Medio de transporte y **10)** Cantidad de divisas solicitadas en pesos

Vigencia : 29/05/2012...

Resolución General AFIP 3334/2012. Monotributo. Seguro de salud y aporte jubilatorio. Pago Mensual. Suba

Se incrementan los valores de las cotizaciones fijas con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), al Sistema Nacional del Seguro de Salud y al Régimen Nacional de Obras Sociales del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS-Monotributo).

Aporte Jubilatorio: \$ 157

Obra social: \$ 100 (Adicional \$100)

Vigencia: 01/07/2012 ...

Resolución General AFIP 3339/2012. Granos. Cereales, oleaginosos y legumbres. Comerciantes, industriales y servicios. Régimen de información. Nueva versión aplicativo

Nueva versión 4.0 del aplicativo de los formularios respaldatorios de las operaciones y traslado de granos "AFIP ? DGI - MOVIMIENTO DE GRANOS" (Res. Gral. 2324/2007 y Res. 4956/2007)

Vigencia: 31/05/2012 ...

Resolución General AFIP 3340/2012 Comercio Exterior. Exportadores. Gas Natural. Valor Imponible. Su determinación

Se establecen los precios del gas natural, como base de valoración de las destinaciones de exportación para consumo, en el marco del Contrato de Importación de Gas Natural desde la República de Bolivia y del Programa de Energía Total.

Periodo: 14/12/2011 y el 18/04/2012...

Resolución General AFIP 3341/2012. Comercio Exterior. Exportaciones. Estupefacientes. Contrabando. Control. Equipos multidisciplinarios. Su creación

Se crea el "Equipo Técnico Operativo Multidisciplinario", encargado de optimizar la seguridad, trazabilidad y transparencia comercial de las operaciones de exportación, con el fin de avanzar en la lucha contra la evasión, la incorrecta declaración de las mercaderías y/o de su valor y el tráfico de sustancias prohibidas....

Resolución General AFIP 3342/12. Procedimiento tributario. Régimen de información. Productores de granos de trigo, maíz, soja y girasol no destinados a la siembra. Res. Gral. A.F.I.P. 2.750/10. Norma complementaria....

Resolución SDGTLI-AFIP 56/11. Impuesto a las ganancias. Compraventa de acciones. Persona física....

Resolución SDGTLI-AFIP 57/11. Impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias. Operaciones de exportación. Prestación de servicios. Software....

Resolución SDGTLI-AFIP 58/11. Impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias. Cobranzas de servicios. Sujetos no residentes. Exportación de servicios....

**Resolución SDGTLI-AFIP 60/11
Impuestos a las ganancias y al valor agregado. Consorcio de propietarios. Alquiler de inmuebles. Tratamiento tributario....**

**Resolución SDGTLI-AFIP 61/11
Impuesto al valor agregado. Donaciones. Tratamiento impositivo....**

**Resolución SDGTLI-AFIP 62/11
Impuesto a las ganancias. Fuentes argentina y extranjera. Contrato de licencia. Software....**

**Resolución SDGTLI-AFIP 64/11
Impuesto al valor agregado. Impresión de timbres fiscales para organismos del Estado. Tratamiento impositivo....**

**Resolución SDGTLI-AFIP 65/11
Impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias. Servicios inmobiliarios. Cuenta propia....**

**Resolución SDGTLI-AFIP 66/11
Impuesto a las ganancias. Reorganización de empresas. Mantenimiento de la actividad....**

**Resolución SDGTLI-AFIP 67/11
Impuesto a las ganancias. Reorganización de empresas. Reestructuración. Mantenimiento de la actividad....**

Resolución SDGTLI-AFIP 68/11. Impuesto a las ganancias. Reorganización de empresas. Reestructuración. Escisión. Mantenimiento de la actividad....

Resolución SDGTLI-AFIP 69/11. Impuesto a las ganancias. Reorganización de empresas. Reestructuración. Escisión. Mantenimiento de la actividad....

Resolución SDGTLI-AFIP 70/11. Impuesto a las ganancias. Reorganización de empresas. Fusión por absorción. Mantenimiento de la actividad....

Resolución SDGTLI-AFIP 71/11. Impuesto al valor agregado. Contrato de construcción. Plataforma nacional de televisión digital terrestre. Tratamiento impositivo....

Resolución SDGTLI-AFIP 72/11. Impuesto a las ganancias. Reorganización de empresas. Reestructuración. Escisión. Mantenimiento de la actividad....

Resolución SDGTLI-AFIP 73/11. Impuesto a las ganancias. Reorganización de empresas. Reestructuración por fusión y posterior escisión. Mantenimiento de la actividad....

Resolución SDGTLI-AFIP 74/11. Impuesto a las ganancias. Reorganización de empresas. Reestructuración por fusión y posterior escisión. Mantenimiento de la actividad....

Resolución ST 446/12. Entidades deportivas y civiles. Instituciones civiles y deportivas de aficionados sin fines de lucro. Trabajadores administrativos, de maestranza o cualquier otro servicio. Conv. Colect. de Trab. 462/06. Acuerdo 352/12. CACBB. Escala salarial a partir del 1/10/11. Establece adicionales por antigüedad, presentismo, zona desfavorable y otros....

Resolución ST 706/12. Edificios de renta y horizontal. Conv. Colect. de Trab. 589/10. Acuerdo del 3/11/11. Escala salarial a partir del 1/4/12 y 1/6/12....

Resolución ST 829/2012. Acta Acuerdo. Salarios. Comercio. CCT 130/1975. Subas. Mayo 2012. Su homologación

Se declara homologada el Acta acuerdo del **24/05/2012**, entre la FAECyS y UDECA, CAME y CAC. Convenio Colectivo de Trabajo 130/1975 (*BO: publicación pendiente*).

Asignación no remunerativa ni acumulativa, escalonada del 24 por ciento: 1) 15% Mayo y 2) 9% Nov. 2012.

Base de Cálculo: Abril 2012.

Denominación: "Acuerdo Mayo 2012".

Consideración subas: cálculo de Adicionales, Vacaciones, Horas Extras, SAC, Feriados y Aportes y Contribuciones Obra Social Empleados de Comercio y aporte Art. 100 y 101.

Aporte Empleado: \$ 100 por única vez (*Mayo 2012*)

DJNR AFIP Res. Gral. 3279/2012: cumplimiento información Pagos No Remunerativos

Comunicación BCRA A 5301. Divisas. Sector público no financiero. Sociedades del Estado y Sector Energético. Financiamiento. Su exclusión

Se modifican las normas sobre el financiamiento al sector público no financiero, excluyendo expresamente a las Sociedades del Estado y Sector Energético. Requisitos: Financiamiento propio; Independencia técnica y profesional; Comercialización; Tratamiento de dividendos y Dispuesto por ley nacional o decreto del Poder Ejecutivo Nacional de utilidad pública y sujeto a expropiación...

Comunicación BCRA A 5309. Circ. CAMEX 1-696. Mercado Único y Libre de Cambios. Programa de consulta de operaciones cambiarias. Res. Gral. A.F.I.P. 3.210/11. Com. B.C.R.A. "A" 5.249. Préstamos hipotecarios....

Comunicación BCRA A 5312. Entidades Financieras. Moneda Extranjera. Encaje. Su suspensión

Se suspende **hasta el 31/07/2012** el requerimiento de integración mínima diaria en moneda extranjera que poseen las entidades financieras...

Comunicación BCRA A 5314. Moneda Extranjera. Entidades Financieras. Títulos Valores. Compra y venta. Adquisición. Su autorización

Se establece que las Entidades Financieras podrán acceder a la adquisición de dolares para comprar o vender títulos valores de tenencias propias ...

Comunicación BCRA A 5315. Moneda Extranjera. Empresas de Transporte. Servicios Internacionales. Adquisición. Su autorización

Se establece que las empresas residentes en el país autorizadas a prestar servicios de transporte internacional de cargas por carreteras, podrán adquirir monedas extranjeras para afrontar diversos gastos, como ser combustibles, peajes, tasas, servicios, estadías de conductores, y otros gastos menores. ...

Comunicación BCRA B 10349. Circ. OPASI-2. Garantía de los depósitos. Tasas de referencia....

Comunicación BCRA B 10355. Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 7/5 al 6/6/12....

Comunicación BCRA B 10358. Circ. OPRAC 1-561. Tasas de interés en las operaciones de crédito. Límites a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito....

Comunicación BCRA B 10377. Circ. OPASI-2. Coeficiente de estabilización de referencia (CER). Período: 4/6/12 al 6/7/12....

Comunicación BCRA B 10378. Circ. OPRAC 1-561. Tasas de interés en las operaciones de crédito. Límites a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito....

Resolución SAGPA 171/2012. Certificados de Depósito y Warrants. Emisión. Capital Mínimo. Acreditación. Plazo. Su prórroga

Se establece extender el plazo para quienes deben cumplir con el capital mínimo exigible para emitir certificados de depósito y warrants.

Plazo: 30/09/2012 ...

Resolución MAGP 146/12. Ley Nacional del Tabaco. Ley 19.800. Fondo Especial del Tabaco. Adicional. Distribución....

Resolución MAGP 194/2012. Emergencia Agropecuaria. Prevención y mitigación. Manual Operativo. Su aprobación

Se aprueba el manual operativo del Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios. (*Ley 26509*) ...

Resolución MAGP 199/12. Régimen para la recuperación de la ganadería ovina. Ley 25.422. Actividades. Manual operativo. Su aprobación....

Resolución CNV 14/2012. Vitivinicultura. Bodegas y Mostos. Tareas de Recolección de Uvas. Año 2012. Plazos

Se fijan las fechas de finalización de la recolección de uvas con destino a la molienda en bodegas y fábricas de mostos ...

Resolución General CNV 606/2012. Sociedades. Oferta Pública de valores. Gobierno Societario. Código. Su adecuación

Se aprueba los contenidos mínimos del Código de Gobierno Societario, para las entidades que se encuentran autorizadas a efectuar oferta pública de sus valores negociables. (*Res. Gral. 516/07*)...

Resolución UIF 66/2012. Lavado de Dinero. Remesadoras de Fondos. Control. Prevención. Procedimiento

Se establecen las medidas y procedimientos que las personas físicas o jurídicas alcanzadas

por la regulación del Banco Central, autorizadas a operar como remesadoras de fondos dentro y fuera del territorio nacional, deberán observar para prevenir, detectar y reportar los hechos, actos, operaciones u omisiones que pudieran constituir delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo ...

Resolución UIF 92/2012. Lavado de Dinero. Banco Central, CNV y Superintendencia Seguros. Operaciones sospechosas. Reporte. Plazo. Su modificación

Se modifica el plazo que tiene el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Superintendencia de Seguros (SSN) para reportar las operaciones sospechosas de lavado de activos (*Res. 12/2011, 19/2011 y 22/2011*) ...

Resolución UIF 93/2012. Lavado de Dinero. Fútbol. Operaciones. Reporte. Su establecimiento

Se establece que la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y los clubes cuyos equipos participen de los torneos de fútbol de primera división y primera B nacional, organizados por la AFA, deberán informar las transferencias o cesiones de derechos federativos y económicos y los préstamos recibidos, sean onerosos o no estos. (*Res. 70/2011*) ...

Resolución UIF 111/12. Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Ley 25.246. Reglamentación del procedimiento sumarial. Aplicación de las sanciones previstas en el Cap. IV....

Resolución RNP 797/2012. Documento Nacional de Identidad. Formato Tarjeta. Su implementación

Se implementa el Nuevo Documento Nacional de Identidad en formato tarjeta, suprimiendo al de formato libreta, el cuál estará vigente hasta la solicitud del nuevo DNI ...

Resolución SSS 419/12. Medicina prepaga. Marco regulatorio. Ley 26.682. Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga (R.N.E.M.P.). Usuarios ingresantes mayores de 65 años. Fijación del valor de la cuota. Intimación....

Resolución INAES 2439/12. Cooperativas y mutuales. Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Ley 25.246. Manual de prevención de delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo....

Resolución SRT 517/2012. Laboral. Riesgo de Trabajo. Sanciones. Montos. Su actualización

Se establece el importe de referencia actualizado y sancionatorio por parte de los empleadores autoasegurados y Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) en **\$ 556,71**. Sustitución del Módulo Provisional (MOPRE) por proporción del haber mínimo garantizado (*Ley 24557, 26417, Dec. 1694/2009 y Res. 47/2012*) ...

Resolución MEFP 230/12. Comercio exterior. Plazos para el ingreso de divisas al sistema financiero provenientes de operaciones de exportación. Res. M.E. y F.P. 187/12. Instrumentación por medios electrónicos de los actos de notificación a los exportadores....

Resolución MEFP 231/12. Comercio exterior. Plazos para el ingreso de divisas al sistema financiero provenientes de operaciones de exportación. Res. S.Com. 269/01. Res. M.E. y F.P. 142/12. Su modificación....

Resolución CFI 610/2012. Cigarrillos. Impuesto Adicional. Recaudación. Cooparticipación Federal. Su distribución

Se establece que el producido del impuesto Adicional de Emergencia sobre el Precio Final de

Venta de cada Paquete de Cigarrillos efectuada en el Territorio Nacional, corresponde que sea distribuido de conformidad con el Régimen General de Cooperación Federal durante todo el ejercicio fiscal 2011. **Importancia de afectación específica vrs. prórroga o establecimiento del gravamen Ley-Convenio 23548 y 26658) ...**

Resolución CFI 617/12. Comisión Federal de Impuestos. Receso administrativo del 16 al 27/7/12....

Resolución SPMEDR 90/2012. PyMES. Programa de Acceso al Crédito y Competitividad. Proyectos de Desarrollo Empresarial. Formularios. Presentación. Su aprobación

Se aprueba el nuevo documento ejecutivo que regirá la presentación y ejecución de proyectos en el marco del Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME) ...

Resolución SPMEDR 91/12. Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). Programa de acceso al crédito y competitividad para micro, pequeñas y medianas empresas. Reglamento operativo. Res. S.P. y M.E. y D.R. 310/11. Su derogación....

Resolución General IGJ 9/2012. Asociaciones Civiles y/o Fundaciones. Donaciones. Requisitos. DDJJ. Presentación. Su modificación

Se introducen modificaciones a los efectos que los sujetos obligados a informar puedan optar por el procedimiento de notificar el origen y licitud de los fondos y/o respecto de su condición de Persona Expuesta Políticamente en la correspondiente escritura pública que instrumenta el acto que se pretende inscribir (*Res 2/2012*) ...

Resolución MI 119/2012. Bienes de capital. Fabricantes. Incentivo Fiscal. Nómina de trabajadores. DDJJ. Presentación. Plazo. Su determinación

Se establece el plazo que tienen los fabricantes nacionales de bienes de capital, informática y telecomunicaciones para presentar la DDJJ de la nómina de trabajadores a fin de cumplimentar con el requisito para acceder al beneficio de incentivo fiscal ...

Resolución SM 12/2012. Minería. Exportaciones. Fletes. Beneficios Fiscales. Requisitos. Su establecimiento

Se establece como requisito para aquellas empresas que contraten fletes marítimos, fluviales, terrestres o aéreos para posibilitar operaciones de exportación de minerales o productos derivados, para que dispongan de los beneficios fiscales otorgados por la Ley 24196, dicho servicio deberá ser contratado a empresas nacionales. ...

Resolución SM 13/2012. Minería. Inversiones. Insumos y servicios. Beneficios Fiscales. Requisitos. Su establecimiento

Se establece como obligatorio para todas las empresas titulares de proyectos mineros inscriptos en el Régimen de beneficios fiscales de la Ley 24196, deberán contar con su propio departamento de sustitución de importaciones, propiciado que toda la maquinarias, equipos y sus repuestos, servicios e insumos que contratan y/o adquieren los proyectos mineros, se instrumenten con empresas de origen nacional. ...

Resolución MJDH 831/2006. Registros de la Propiedad del Automotor. Aranceles. Su incremento

Se actualización determinados aranceles que perciben los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor por los trámites registrales que realizan. (*Res. 314/2002*)...

Resolución SC 45/2012. Comunicaciones. Telefonía Móvil. Usuarios. Tiempo de espera. Cobro. Su eliminación

Se establece que el tiempo de tasación de las llamadas originadas en usuarios de servicios

móviles comenzará desde el momento que el abonado llamado contesta directamente o por medio de una casilla de mensajes, hasta el momento en que finaliza la comunicación. ...

Fe de Erratas. Resolución SC 45/2012. Comunicaciones. Telefonía Móvil. Prestatarias. Tiempo de espera. Cobro. Eliminación. Plazo para su ejecución

Se establece que las prestadoras de servicios móviles tendrán como fecha para implementar las medidas pertinentes a los fines de dar cumplimiento a la eliminación del tiempo de espera hasta el 29/08/2012. ...

Resolución CGEP 6/12. Salarios. Enseñanza privada. Personal de servicio y maestranza, administrativo y docente. Tope indemnizatorio a partir del 1/5/12, 1/7/12 y 1/10/12....

Disposición SDNRNPACP 166/2012. Lavado de Dinero. Personas Expuestas Políticamente. Registros de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios. Controles

Se establece que los encargados de los registros deberán reforzar todas las medidas necesarias para controlar y reportar las operaciones que efectúen los usuarios que reúnan la condición de "Personas Expuestas Políticamente" ...

Disposición SDNRNPACP 237/2012. Registro de la propiedad del automotor y de créditos prendarios. Aranceles. Incremento. Vigencia

Se establece que a partir del 01/06/2012 entran en vigencia los nuevos aranceles que perciben los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor y de créditos prendarios por los trámites registrales que realizan. (Res. 831/2012) ...

Decreto 918/12. Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Congelamiento de activos vinculados a las acciones delictivas previstas en el art. 306 del Código Penal. Ley 26.734. Medidas y procedimientos. Procedimiento de inclusión y exclusión de personas de las listas elaboradas conforme las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas....

Dictamen de Asesoría Técnica 12/2011-IVA. Inmuebles. Inversiones. Cambio de destino. Venta

El fisco determina que se encuentra alcanzado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), la venta de un inmueble adquirido con la intención de alquilarlo al concluir unas reformas sobre el mismo, pero al finalizarlas se recibe una propuesta de compra y se decide venderlo, destacando el tratamiento aunque la entidad no incluya la compra venta de inmuebles en su objeto social ...

Acordada TFN 2356/12. Tribunal Fiscal de la Nación. Declara inhábil el día 11/4/12....

Acta Acuerdo. Salarios. Metalúrgicos. CCT 260/1975. Subas. Mayo 2012

Acta acuerdo y escalas completas firmada el **18/05/2012**, la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina (UOMRA) y ADIMRA, CAMIMA, CAIAMA, AFARTE y FEDEHOGAR. **Suba del 23 por ciento**

Base de Cálculo: Marzo 2012.

Pagos retroactivos: con 2da quinc. Mayo 2012.

Mínimo Global de Referencia: 4.000 por mes. Gratificación Extraordinaria No remunerativa: \$ 1.100 (\$ 550 Nov. 2012 y \$ 550 Ene. 2013)

Vigencia: 01/04/2012 hasta el 31/03/2013...

Acta Acuerdo. Salarios. Comercio. CCT 130/1975. Subas. Mayo 2012

Acta acuerdo completa firmada el **24/05/2012**, entre la FAECyS y UDECA, CAME y CAC.

Asignación no remunerativa ni acumulativa, escalonada del 24 por ciento: 1) 15% Mayo y

2) 9% Nov. 2012.

Base de Cálculo: Abril 2012.

Denominación: "Acuerdo Mayo 2012".

Consideración subas: cálculo de Adicionales, Vacaciones, Horas Extras, SAC, Feriados y Aportes y Contribuciones Obra Social Empleados de Comercio y aporte Art. 100 y 101.

Aporte Empleado: \$ 100 por única vez (Mayo 2012)

DJNR AFIP Res. Gral. 3279/2012: cumplimiento información Pagos No Remunerativos

Vigencia: 01/05/2012 hasta el 30/04/2013...

<p>LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES PROVINCIALES</p>
--

Salta – Decreto 1572/12. Impuesto a las actividades económicas. Exenciones. Mera compra. Dto. 4.393/09. Se prorroga su vigencia....

Salta - Resolución General DGR 7/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Contribuyentes y/o responsables del Convenio Multilateral con disminución del coeficiente unificado. Régimen de información....

Salta- Resolución General DGR 11/12. Cómputo de los plazos respecto de la materia impositiva. Feria fiscal de invierno. Del 14 al 21/7/12, inclusive....

Salta – Resolución General DGR 12/2012- Delega a una persona que ejerza la Jefatura del Subprograma Revisión y Recursos.

Tucumán - Ley 8504. Entidades deportivas y/o sociales sin fines de lucro. Emergencia económica y social. Inembargabilidad de sus bienes por cuatro años. Suspensión de juicios, embargos y ejecuciones. Exclusiones. Ley 8.086. Se prorroga su vigencia....

Tucumán - Resolución General DGR 32/12. Impuesto de sellos. Se habilitan sellos fechadores....

Tucumán - Resolución General DGR 33/12. Impuesto de sellos. Se habilitan sellos fechadores....

Tucumán - Resolución General DGR 34/12. Impuesto de sellos. Se habilitan sellos fechadores....

Tucumán - Resolución General DGR 44/12. Impuesto de sellos. Sellos fechadores....

Tucumán - Resolución General DGR 45/12. Impuesto de sellos. Sellos fechadores....

Tucumán - Resolución General DGR 46/12. Impuesto de sellos. Sellos fechadores....

Tucumán - Resolución General DGR 47/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Régimen de percepción. Venta de cosas muebles, locaciones de obras, cosas o servicios y prestaciones de servicios. Res. Gral. D.G.R. 80/03. Su modificación....

Tucumán Resolución General DGR 48/12. Impuestos sobre los ingresos brutos y para la salud pública. Régimen de facilidades de pago. Requisitos. Res. Gral. D.G.R. 11/04. Su modificación....

Tucumán Resolución General DGR 49/12. Impuestos sobre los ingresos brutos y para la salud pública. Régimen especial de presentación de declaraciones juradas mediante transferencia electrónica de datos. Utilización de la Clave Fiscal. Res. Gral. D.G.R.

160/11. Programa aplicativo Declaración jurada SiAPre - Versión 1.0. Se aprueba el Release 1....

Tucumán - Resolución General DGR 52/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Régimen de percepción. Venta de cosas muebles, locaciones de obras, cosas o servicios y prestaciones de servicios. Res. Gales. D.G.R. 86/00 y 81/10. Su modificación....

Tucumán - Resolución General DGR 60/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Régimen de recaudación sobre acreditaciones bancarias. Res. Gral. D.G.R. 80/03. Expendio al público de combustibles líquidos derivados del petróleo y gas natural. Res. Gral. D.G.R. 147/09. Su modificación....

Tucumán - Resolución General DGR 61/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Estados nacional (con jurisdicción en la provincia), provincial y municipal. Sujetos exceptuados de actuar como agentes de recaudación por los pagos realizados al Ente Cultural de Tucumán y contratados del Ministerio de Educación. Res. Gales. D.G.R. 127/09 y 66/10. Mantienen su vigencia y aplicación....

Tucumán - Resolución General DGR 62/12. Impuestos sobre los ingresos brutos y para la salud pública. Régimen especial de presentación de declaraciones juradas mediante transferencia electrónica de datos. Contribuyentes obligados. Excepciones. Res. Gral. D.G.R. 3/12. Su derogación. Res. Gral. D.G.R. 160/11. Su modificación....

Tucumán - Resolución General DGR 63/12. Impuestos sobre los ingresos brutos y para la salud pública. Régimen especial de presentación de declaraciones juradas mediante transferencia electrónica de datos. Res. Gales. D.G.R. 160/11 y 62/12. Contribuyentes obligados. Excepciones....

Tucumán - Resolución General DGR 68/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Dto. 3.895-3/06. Contribuyentes del monotributo social inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social. Alícuota cero por ciento. Condiciones. Dto. nacional 1/10. Parámetros de pérdida de beneficios....

Tucumán - Resolución General DGR 69/12 Impuesto sobre los ingresos brutos. Régimen de percepción. Venta de cosas muebles, locaciones de obras, cosas o servicios y prestaciones de servicios. Régimen de recaudación sobre acreditaciones bancarias. Res. Gales. D.G.R. 80/03 y 147/09. Su modificación....

Tucumán - Resolución General DGR 72/12. Procedimiento. Infracciones y sanciones. Clausura. Multa. Se aprueba el F. 929 para el pago de la misma....

Tucumán - Resolución General DGR 73/12. Impuesto de sellos. Documentos intervenidos el 15/6/12. Se consideran ingresados en término hasta el 19/6/12....

Tucumán - Decreto 676-3/12. Impuestos sobre los ingresos brutos, de sellos y para la salud pública. Alícuotas. Dto. 2.507-3/93 y sus complementarios y aclaratorios 57-3/94, 1.186-3/01, 1.330-3/01, 528-3/02, 874-3/05, 3.682-3/05, 1.902-3/10, 1.420-3/07, 3.340-3/08, 2.115-3/09, 2.546-3/09, 1.152-3/10, 4.442-3/10, 3.617-3/10 y 2.553-3/11. Se dejan sin efecto. Dtos. 1.241-3/06 y 1.985-3/09. Su modificación....

Tucumán - Decreto 783-3/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Transporte automotor de cargas. Alícuotas. Condiciones para su aplicación. Dto. 1.985-3/09. Su modificación....

Tucumán - Decreto 834-3/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Producción primaria de limón, frutilla, arándano y palta. Alícuota cero. Dtos. 1.241-3/06, 2.228-3/06 y 1.755-3/11. Se prorroga su vigencia....

Tucumán - Decreto 1149-3/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Base imponible. Comercialización minorista de productos farmacéuticos. Ley 5.121, art. 223, inc. 5. Determinación. Dtos. 182-3/11 y 2.032-3/11. Su derogación....

Tucumán - Decreto 1150-3/12. Impuestos sobre los ingresos brutos y para la salud pública. Establecimientos productivos. Reducción de alícuotas. Alícuota cero por ciento (0%). Dto. 3.800-3/05. Su modificación....

Tucumán – Acordada CSJ 601/2012. Feria judicial de invierno. Año 2012. Del 10 al 23/7/12....

Tucumán – Acordada CSJ 602/12. Feria judicial de invierno. Año 2012. Del 10 al 23/7/12....

Jujuy - Resolución General DPR 1290/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Declaraciones juradas. Presentación. Utilización de los Sistemas DIU-ISIB, SiDeJu y F. IB-201. Res. Grales D.P.R. 919/00, 948/00 y 951/00. Se dejan sin efecto....

Jujuy - Resolución General DPR 1291/12. Régimen de facilidades de pago. Impuestos sobre los ingresos brutos y de sellos y accesorios y multas. Res. Gral. D.P.R. 852/98. Se deja sin efecto....

Jujuy - Resolución General DPR 1292/12. Régimen de facilidades de pago para contribuyentes concursados y/o fallidos. Impuestos sobre los ingresos brutos y de sellos e intereses, actualizaciones y multas....

Jujuy - Resolución General DPR 1293/12. Régimen de facilidades de pago. Impuestos sobre los ingresos brutos y de sellos y accesorios y multas. Deudas en ejecución fiscal....

Jujuy - Resolución General DPR 1294/12. Obligaciones fiscales. Infracciones. Tasas de interés resarcitorio, por juicios de apremio y facilidades de pago. Vigencia: 1/6/12. Res. Gral. D.P.R. 1.161/06. Se deja sin efecto....

Catamarca - Resolución General AGR 33/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Anticipo marzo de 2012. Se prorroga su presentación y pago hasta el 25/4/12....

COMISIÓN ARBITRAL

Resolución CA 48/11. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Atribución de ingresos. Reliquidación. Productos enviados por la empresa. Jurisdicción de entrega de los bienes....

Resolución CA 49/11. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Atribución de ingresos. Ajuste al coeficiente. Lugar de entrega de la mercadería....

Resolución CA 50/11. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Atribución de ingresos. Rubro indumentaria informal. Comercialización en locales propios de venta minorista y franquicias....

Resolución CA 51/11. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Atribución de gastos e ingresos. Operaciones entre presentes en el lugar de entrega de la mercadería. Actividad: fabricación de motores y repuestos para maquinaria agrícola o grupos electrógenos a través de una red de concesionarios....

Resolución CA 52/11. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Procedimiento. Recurso de reconsideración ante la Comisión Arbitral. Rechazar por extemporánea la acción planteada....

Resolución CA 53/11. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Declaración de competencia de la Comisión Arbitral. Tasas municipales. Base imponible.

Coeficiente de distribución intermunicipal. Municipalidad de Avellaneda. Provincia de Buenos Aires....

Resolución CA 54/11. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Criterio de atribución de ingresos. Venta de automóviles, motocicletas y productos de fuerza. Contrataciones y operaciones entre ausentes. Operaciones a distancia o por sistemas electrónicos o Internet....

Resolución CA 55/11

Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Actividad agropecuaria. Locación de inmueble. Total identificación de gastos e ingresos de cada actividad....

Resolución CA 1/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Determinación de un coeficiente para cada actividad o unificado. Proceso único y económicamente inseparable....

Resolución CA 2/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Actividad: venta al por mayor y menor de frutas, verduras, legumbres y hortalizas frescas. Productos adquiridos en el Mercado Cooperativo de Guaymallén (Mendoza). Diferenciación entre la compra de frutas y verduras. Exención de los productores....

Resolución CA 3/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Tasas municipales. Sustento territorial. Municipalidad de Marcos Juárez. Provincia de Córdoba....

Resolución CA 4/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Tasas municipales. Sustento territorial. Municipalidad de Justiniano Posse. Provincia de Córdoba....

Resolución CA 5/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Procedimiento. Recurso de reconsideración ante la Comisión Arbitral. Extemporaneidad....

Resolución General CA 8/12. Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Regímenes de retención y/o percepción que establezcan las jurisdicciones adheridas al Convenio Multilateral. Res. Gral. C.A. 4/11. Se rechazan recursos interpuestos por las provincias de Tucumán y Misiones....

<p>DECRETOS Y DISPOSICIONES MUNICIPALES</p>
--

RESOLUCION GENERAL N° 013/2012.-: Diferir fecha de Pago Anual de los tributos municipales – Jubilados con el beneficio del 50% de descuento – Ordenanza 12696.-